

PROGRAMACIÓN

ESPACIO INCLUSIVO TEA

IES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE

CURSO 2026/2027

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL ESPACIO INCLUSIVO 3
2.1. Objetivos generales 3
2.2. Objetivos específicos relativos al alumnado. 4
2.3. Objetivos específicos referentes al centro educativo y profesorado. 4
2.4. Medidas para el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas al espectro autista 5
3. METODOLOGÍA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO TEA 5
4. ORGANIZACIÓN ESPACIO- TEMPORAL DE LOS PROFESIONALES 8
5. Descripción del alumnado y agrupamientos 10
5.1. Plan de acogida 10
5.2. Descripción del alumnado 13
5.3. Agrupamientos 14
5.4. Horarios. 15
5.5. Espacios en el aula 17
6. MATERIALES ESPECÍFICOS DEL ESPACIO INCLUSIVO 18
7. PLANES DE APOYO INIDVIDUALIZADOS 18
7.1. Intervención en la accesibilidad del currículo 18
7.2. Intervención en áreas curriculares 18
7.3. Intervención en ámbitos de desarrollo 18
7.4. MAP 19
8. EVALUACIÓN 19
9. COORDINACIONES 23
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 24

1. INTRODUCCIÓN

El IES Francisco Tomás y Valiente pretende, mediante este **espacio inclusivo,** avanzar en la inclusión del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE) relacionadas con el Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) dentro de la Comunidad Educativa, favoreciendo una participación plena y ofreciendo una educación inclusiva y de calidad.

Este curso contamos con 6 alumnos. Siempre que es posible, se trabaja dentro de su aula de referencia, promoviendo su participación y aprendizaje en un entorno inclusivo.

Los profesionales del Espacio Inclusivo actuarán como un ***recurso de apoyo, inclusión y asesoramiento*** tanto para el alumnado como para el profesorado del aula ordinaria, con el fin de facilitar la adquisición de los nuevos saberes básicos, así como de propiciar un ambiente de trabajo inclusivo, dinámico y ajustado a las NEE del alumnado.

En caso de que no se pueda ofrecer el apoyo dentro del aula ordinaria, el Espacio Inclusivo será el lugar donde se lleve a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los ***recursos personales*** encargados de dar a atención a este alumnado es una maestra de PT, un maestro de AL a un tercio, y una ATEE, realizando un ***ajuste de aquellas materias*** en las que se requiera. Esta organización en equipo nos permite proporcionar a nuestro alumnado los recursos materiales y personales necesarios para atender a sus necesidades y favorecer la adquisición de nuevas destrezas necesarias para su vida diaria, partiendo siempre, como establece la LOMLOE de sus fortalezas y puntos fuertes.

A lo largo de este documento se irán exponiendo los aspectos más importantes que abordamos en el ***Espacio Inclusivo***. En su elaboración, se ha tenido presente en todo momento la ***Resolución 28/2024, de 27 de mayo, de la Dirección General de Innovación Educativa, por la que se dictan instrucciones para el establecimiento y funcionamiento de medidas inclusivas para alumnado con necesidades educativas especiales asociadas al espectro autista escolarizado en Segundo Ciclo de Educación Infantil, en Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el curso 2024/2025, así como el Decreto 43/2025 Inclusión educativa en la Comunidad Autónoma de La Rioja.***

Estas aulas se conciben como espacios especializados en centros ordinarios sostenidos con fondos públicos, donde la escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo deberá estar regida por los principios de inclusión y participación, calidad, equidad, no discriminación, accesibilidad universal e igualdad de oportunidades efectiva en acceso y permanencia en el sistema educativo, lo cual sustenta toda nuestra labor e intervenciones.

Finalmente, destacar que durante la intervención educativa de este alumnado se aplicarán los tres principios del ***Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)*** así como los ***Objetivos de Desarrollo Sostenible(ODS)***, haciendo alusión, al principio 4"Educación de Calidad".

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL ESPACIO INCLUSIVO

Las medidas inclusivas para ACNEEs relacionadas con el espectro autista tienen como objetivo garantizar el acceso, permanencia y participación en el sistema educativo.

2.1. Objetivos generales

- Fomentar culturas inclusivas que construyan comunidades escolares seguras, colaborativas, estimulantes, accesibles, previsibles y respetuosas con las particularidades del espectro autista.

- Promover acciones inclusivas en los centros que aborden la toma de decisiones curriculares y organizativas, garantizando la inclusión y sensibilización, y que queden reflejadas en los documentos normativos de los centros educativos.

- Aplicar prácticas de aula que personalicen el aprendizaje mediante recursos y metodologías inclusivas, accesibles y enriquecedoras para todo el alumnado, respaldadas por una formación continua del profesorado.

2.2. Objetivos específicos relativos al alumnado.

Los objetivos de las medidas inclusivas para alumnado con necesidades educativas especiales asociadas al espectro autista favorecerán los diferentes ámbitos del desarrollo integral:

- **Desarrollo Social:**

- Desarrollar la relación social a través de la atención conjunta, intersubjetividad y la conciencia emocional.
- Adquirir hábitos relacionados con la salud, la seguridad y las habilidades sociales.
- Adquirir hábitos diarios: hacer la mochila, ir a comprar, etc.

- **Comunicación y Lenguaje:**

- Trabajar las funciones comunicativas tanto a nivel expresivo como receptivo, utilizando sistemas de comunicación personalizados en el caso de que sean necesarios.

- **Anticipación y flexibilidad**:

- Desarrollar estrategias de anticipación, flexibilidad y sentido de la actividad, teniendo en cuenta las características sensoriales del alumnado.

- **Simbolización:**

- Adquirir experiencias de simbolismo a través de la imitación y la ficción para trabajar modelos internos que busquen la regulación personal.

- **Desarrollo curricular:**

- Adquirir hábitos, destrezas y actitudes relacionados con las habilidades instrumentales y académico-funcionales con el fin de potenciar al máximo el desarrollo de sus competencias.

2.3. Objetivos específicos referentes al centro educativo y profesorado.

Con el fin de dar una respuesta educativa integral al alumnado, se tendrán en cuenta los siguientes objetivos específicos:

- Establecer canales de información y formación que faciliten la retroalimentación sobre el proceso educativo del alumnado con autismo; promoviendo y atendiendo la demanda de formación de profesorado y familias en temas de interés relacionados con el espectro autista.
- Visibilizar e incidir en la importancia de la implicación de las familias en todas las áreas de intervención del alumnado con autismo.
- Promover la coordinación con los diferentes servicios y agentes para garantizar el desarrollo del alumno/a de manera integral.

2.4. Medidas para el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas al espectro autista

- Sensibilización previa y voluntaria por parte del equipo especializado en TEA.
- Medidas universales y de atención personalizada (MAP), utilizando los recursos ordinarios del centro, establecidos en el Proyecto Educativo de Centro y en el Plan de Atención a la Diversidad. Estas medidas se aplicarán prioritariamente dentro del aula de referencia, incluso cuando el alumnado tenga diagnóstico de trastorno del espectro autista. El objetivo principal es favorecer la inclusión del alumnado.
- Para atender los espacios inclusivos TEA será necesaria una formación básica y específica sobre el trastorno del espectro autista.
- El espacio inclusivo TEA será un espacio físico dentro del centro ordinario. En ningún caso será un espacio de escolarización a tiempo completo, sino de un recurso adicional del centro que garantizará la máxima inclusión del alumnado.

3. METODOLOGÍA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO TEA

La metodología dirigida a nuestro alumnado debe basarse en los principios de individualización, estructuración, anticipación y funcionalidad, adaptándose a su ritmo de aprendizaje, a su forma de aprender y forma de procesar la información, además de tener en cuenta el resto de necesidades que puedan presentar. Partiendo de estas necesidades, la organización del entorno escolar y la metodología, deben adaptarse al alumnado, con el objetivo de promover una práctica docente inclusiva, estructurada y personalizada.

Es importante crear un entorno predecible accesible y comprensible desde un punto de vista cognitivo. Esto se consigue realizando una adecuada estructuración espacio-temporal del entorno y del espacio de trabajo, usar apoyos visuales, potenciar la integración social, el manejo de la ansiedad, teniendo muy presente la inclusión de los alumnos tanto en la sociedad como en el centro. Para ello, la práctica docente ha de partir del conocimiento de las fortalezas, necesidades e intereses del alumnado, asegurando así, la participación activade los discentes.

Se priorizarán los aprendizajes de carácter funcional y experiencial que favorezcan el desarrollo de su autonomía personal haciendo especial hincapié en los aspectos referidos a la comunicación y la interacción social, abordando de forma directa las emociones, empatía o normas implícitas de convivencia.

La estrategia metodológica a nivel de centro garantizará la coordinación entre profesionales y la creación de tiempos y espacios que posibiliten la comunicación, con el fin de proporcionar al alumnado una respuesta educativa de calidad.

Para adaptar el entorno y la práctica educativa a las necesidades de nuestro alumnado, se tomará como referencia distintas metodologías y enfoques:

Para la **organización espacio-temporal** nos basaremos en el Método Teacch.

- Organización espacial: los espacios del aula serán estables y los cambios serán introducidos previamente junto con el alumno. Se trabajará la anticipación de acontecimientos, en especial de algunos, como excursiones, o cambios de profesores.
- Organización temporal: se establecerán rutinas de trabajo tanto a nivel semanal como el trabajo dentro de una sesión o una actividad.

- En el ámbito curricular, se tendrá en cuenta su nivel de competencia y desarrollo cognitivo para diseñar y adaptar los materiales a sus necesidades específicas, atendiendo tanto a la forma como al contenido.

Otras estrategias que se usan con el alumnado TEA son:

- Aprendizaje sin error: busca asegurar el éxito del alumnado con TEA en la realización de tareas mediante una enseñanza guiada y estructurada, donde se le da los apoyos necesarios desde el principio y se van retirando gradualmente. Esto favorece la autonomía, motivación y confianza del alumnado, evitando la frustración.

- Comunicación y comprensión: se les da instrucciones cortas claras y concretas, acompañadas de imágenes o ejemplos, Así mismo para comprobar la comprensión se les hace reflexionar y hacer ejercicios relacionados con lo dado

- Apoyos en el aprendizaje: se adapta el nivel de dificultad, ritmo y formato, según sus necesidades y fortalezas. Esto incluye que las actividades serán progresivas, desde lo más simple a lo más complejo, evitando situaciones de frustración y favoreciendo el éxito de las mismas.

- Apoyo conductual positivo: se analiza el origen de la conducta y se actúa sobre el contexto. Solo se modifica aquellas que afectan al aprendizaje o bienestar propio y del grupo. Ante conductas poco adaptativas, se busca que el alumno comprenda lo ocurrido y aprenda a autorregularse, para gestionar mejor las situaciones cotidianas.

- El adulto que interviene guía con claridad y firmeza al alumno, marcando pautas y ofreciendo orientación constante. Esto debe ir acompañado de una relación afectiva positiva basada en la confianza, el respeto y el vínculo emocional. Todo ello con un lenguaje claro breve y directo, partiendo de situaciones reales

- Uso de las TIC teniendo en cuenta que no interfiera en el aprendizaje o suponga una dificultad añadida porque sea uno de sus principales intereses.

- Dieta sensorial: reducir los estímulos sensoriales que puedan generarle saturación sensorial.

- El apoyo dentro del aula: Priorizando la inclusión social del alumno dentro del aula de referencia, teniendo en cuenta su necesidad de autorregulación con desconexiones o salidas fuera del aula con las asignaturas de mayor dificultad o desfase curricular con respecto al grupo clase.

- Aprendizaje incidental: aprovechando los intereses y motivaciones del alumnado, se cran oportunidades de aprendizaje de manera estructurada en entornos naturales para ellos.

Así mismo, en el aula inclusiva y durante las integraciones en el aula se aplicarán diversas metodologías como:

-***Anticipación:*** describiendo todo aquello que se va ir realizando durante el día a través de claves visuales.

-***Ambiente estructurado y predecible***: asignando sitios fijos, actividades diarias estipuladas.

-***Sistema de trabajo:*** Ajuste de material a sus intereses y necesidades educativas.

-Modelado: premiaremos cualquier avance que se acerque a los objetivos esperados.

-Trabajo cooperativo: en parejas o pequeños grupos.

-Apoyos dentro del aula:

Por otra parte, destacar que como metodologías fundamentales aplicaremos el ***Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA),*** que orienta la planificación educativa hacia la eliminación de barreras para la presencia, la participación y el aprendizaje desde el inicio del proceso de enseñanza- aprendizaje.

El alumnado en el espectro autista presenta un perfil diverso en cuanto a la comunicación, la socialización y el procesamiento sensorial. Desde la perspectiva del DUA, esta diversidad se traduce en un diseño pedagógico que parte de los intereses, fortalezas y las formas de aprendizaje propias del alumnado, y que proporciona apoyos visuales variados, anticipación estructurada y opciones de participación flexibles que contribuyen a reducir la ansiedad y a favorecer la autonomía.
Aplicar el DUA en este contexto implica garantizar la accesibilidad universal en tres dimensiones:

- **Accesibilidad cognitiva, mediante el uso de materiales visuales, pictogramas y rutinas claras y predecibles.**

- **Accesibilidad comunicativa, a través de sistemas aumentativos y alternativos de comunicación (SAAC), lenguaje claro y conciso, acompañamiento visual y tiempo de procesamiento.**

- **Accesibilidad emocional y sensorial, adaptando el entorno físico y social,** reduciendo el ruido y los estímulos excesivos, y creando espacios seguros que respeten el perfil sensorial de cada alumno o alumna.

En referencia a lo citado anteriormente, destacar que esta metodología no solo beneficia a nuestro alumnado con TEA, sino que favorece al resto del alumnado. Es por ello, que a continuación adjunto una tabla para especificar que aspectos a partir del DUA voy a trabajar con mi alumnado del aula inclusiva.

Principio DUA	Pauta / Objetivo	Aspectos Específicos a Trabajar con Alumnado TEA
Principio I: *Proporcionar Múltiples Formas de Compromiso* *(El «por qué» del aprendizaje)*	1. Captar el interés 2. Mantener el esfuerzo y la persistencia 3. Autorregulación	• Vinculación con sus temas de interés especial para motivar e iniciar tareas. • Anticipación visual de tiempos, cambios de actividad y rutinas mediante agendas (Pictogramas / ARASAAC). • Regulación sensorial previa a la tarea (rincones de calma, auriculares de cancelación de ruido, descansos sensoriales). • Autogestión emocional mediante escalas de conducta/frustración visuales (Termómetro de las emociones). • Establecimiento de objetivos claros, estructurados y divididos en pasos pequeños alcanzables.
Principio II: *Proporcionar Múltiples Formas de Representación* *(El «qué» del aprendizaje)*	4. Percepción 5. Lenguaje y símbolos 6. Comprensión	• Apoyo visual constante: imágenes, esquemas, lectura fácil, apoyos con pictogramas y guiones sociales. • Lenguaje claro, conciso y directo: instrucciones breves paso a paso, evitando dobles sentidos, ironías o metáforas complejas. • Modelado directo e historias sociales para explicar normas, secuencias de trabajo y habilidades sociales. • Resaltar y organizar la información clave visualmente (uso de códigos de colores, negritas, resaltadores). • Estructuración física y temporal clara del entorno de trabajo (organización TEACCH).
Principio III: *Proporcionar Múltiples Formas de Acción y Expresión* *(El «cómo» del aprendizaje)*	7. Acción física 8. Expresión y comunicación 9. Función ejecutiva	• Uso de Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación (SAAC) o tecnologías de apoyo si es necesario. • Opciones de respuesta flexibles: permitir responder señalando, mediante fichas visuales, recursos digitales o de forma oral/escrita adaptada. • Estructuración del plan de trabajo con checklists / listas de verificación de tareas completadas. • Apoyo en funciones ejecutivas: secuenciación temporal explícita (primero X, luego Y) y temporizadores visuales (Time Timer). • Descomposición de proyectos complejos en micro-tareas con retroalimentación inmediata.

4. ORGANIZACIÓN ESPACIO- TEMPORAL DE LOS PROFESIONALES

El espacio inclusivo está formado por un equipo de tres personas, en este caso una maestra de Pedagogía Terapéutica a jornada completa, un maestro de Audición y Lenguaje a un tercio de jornada y una Ayudante Técnico de Educación Especial a jornada completa.

Este equipo está a su vez coordinado y asesorado por las dos Orientadoras del centro junto con el Equipo Directivo. Ambos departamentos supervisan y velan por el buen funcionamiento del espacio inclusivo y por el bienestar del alumnado que acude al aula.

La ***maestra PT*** es la encargada de supervisar y coordinar la intervención con el alumnado, así como con los tutores y especialistas de cada área, con el fin de ajustar la accesibilidad cognitiva de las materias, y de llevar a cabo los ajustes competenciales necesarios. La PT combina la práctica docente tanto dentro como fuera del espacio inclusivo en función de las necesidades de los alumnos, priorizando la ***inclusión social*** del alumnado dentro del aula de referencia, sin olvidar en ningún momento el aprovechamiento curricular de las sesiones dentro del aula ordinaria. Estas sesiones son susceptibles de modificarse a lo largo del curso en función de las necesidades que vayan surgiendo en el alumnado.

La ***ATEE*** cubre la totalidad de las horas al servicio del alumnado, ejerciendo labores de acompañamiento en aula ordinaria, transiciones, traslados, recreos y salidas extraescolares. Está en constante comunicación y coordinación con la maestra PT para la correcta intervención con el alumnado.

El ***maestro de Audición y Lenguaje*** se encarga de trabajar el lenguaje, la comunicación y las habilidades sociales, tanto de forma individual en un espacio inclusivo como dentro del aula, para ayudar a los estudiantes a generalizar sus aprendizajes en distintos contextos educativos.

La ***distribución horaria*** de los profesionales que trabajan en el Espacio Inclusivo está diseñada para abordar diferentes aspectos, por lo que es recomendable diversificar las actividades a lo largo de las sesiones.

-***Apoyos directos***, cuyo objetivo principal es promover el desarrollo personal, académico e intelectual del alumnado, favoreciendo su participación, progreso e inclusión. Los apoyos se ofrecerán tanto dentro como fuera del aula, en este caso en el Espacio Inclusivo.

-***Distribución del horario***, ofreciendo una intervención educativa desde las nueve menos diez a las tres menos cuarto, en carácter de jornada completa. El número de alumnos del Espacio Inclusivo TEA este curso es de 6.

-***Resto del horario personal***, llevando a cabo las siguientes actividades que se detallan a continuación: preparación de materiales para el Espacio Inclusivo, colaboración para la elaboración de PTIs y MAPs, coordinación con el Equipo de Orientación y el Equipo Directivo, posibles sustituciones, guardias en el Aula de Convivencia, atención a familias y reuniones con otros servicios externos que trabajan con nuestro alumnado fuera del centro.

A continuación, se detallan ***los horarios de las diferentes profesionales*** que intervienen en el espacio inclusivo TEA. Estos horarios están vivos, por lo que pueden ser modificados a lo largo del curso según las necesidades de los alumnos.

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:50 - 9:40	**Guardia convivencia**	**Matemáticas** Jans 1º D. Aula 1.8	**C.A.C.**	**P.P.**	**G / H** Raúl A. Inclusiva
9:45 - 10:35	**Matemáticas** Jans 1º D. A. 1.8	**Geografía e Hist: Raúl** **Matemáticas**: Beatriz Aula Inclusiva	**Reunión departamento**	**G / Historia** Aula ordinaria 1.8	**Inglés** Raúl A. Inclusiva
10:35 - 10:55	**RECREO**	**RECREO**	**RECREO**	**RECREO**	**RECREO**
10:55 - 11:45	**P.P.**	**Ed. Física** Jans / Bea	**C.A.C.**	**Lengua:** Raúl **Matemáticas:** Beatriz A. Inclusiva	**Lengua:** Raúl **Biología**: Beatriz
11:50 - 12:40	**Inglés** Raúl 3º D	**Matemáticas: Raúl** **Geografía:** Beatriz Aula Inclusiva	**Guardia Convivencia**	**Matemáticas:** Raúl **Geografía:** Beatriz A. Inclusiva	**Matemáticas** Jans 1º D. A. 1.8
12:40 - 13:00	**RECREO**	**RECREO**	**RECREO**	**RECREO**	**RECREO**
13:00 - 13:50	**Matemáticas** Jans Aula 1.8	**Matemáticas** Jans A. 1.8	**Inglés** Raúl 1.8	**TUCM**	**Matemáticas:** Raúl **Inglés**: Beatriz A. Inclusiva
13:55 - 14:45	**Libre**	**Libre**	**Lengua** Raúl y Beatriz A. Inclusiva	**Guardia Convivencia**	**Libre**

Tabla 1. Horario Maestra PT y coordinadora

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:50 - 9:40		**TUTORÍA** Raúl 3ºD			
9:45 - 10:35		VISITA PADRES	**REUNIÓN Orientación**		
10:35 - 10:55	**RECREO**	**RECREO**	**RECREO**	**RECREO**	**RECREO**
10:55 - 11:45	Lengua Raúl y Beatriz	**TUTORÍA** Mohamed 2ºD	Lengua Jans		
11:50 - 12:40	**TUTORÍA** **Jans**	**TUTORÍA** Sergio 3ºE			
RECREO					
13:00 - 13:50		Guardia Aula			

TABLA 2. HORARIO AL.

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:50 - 9:40	**B / G** Raúl Aula TEA		**Plástica** Raúl	**F / Q** Raúl Aula TEA	**Música** Sergio 2º E
9:45 - 10:35	**Voluntariado** Raúl A. 1.7	**Lengua** Jans / Bea A. 1.8	**Ed. Física** Jans / Bea		
10:35 - 10:55	**RECREO**	**RECREO**	**RECREO**	**RECREO**	**RECREO**
10:55 - 11:45		**Música** Raúl			**Geografía** Jans / Bea 1º D
11:50 - 12:40	**Ed. Física** Sergio 2º E		**F / Q** Aula Ordinaria Raúl	**Geografía** Jans / Bea A. 1.8	**Música** Raúl
12:40 - 13:00	**RECREO**	**RECREO**	**RECREO**	**RECREO**	**RECREO**
13:00 - 13:50	**Cult. Clásica** Raúl Aula Ordinaria	**Ed. Física** Raúl 3º D	**Ed. Física** Sergio 2º E	**Cultura Clásica** Raúl	**Lengua** Jans / Bea
13:55 - 14:45	**F / Q** Raúl Aula TEA	**Música** Sergio 2º E		**Educación Física** Raúl	**B / G** Raúl Aula TEA

Tabla 3. Horario A.T.E.E.

5. Descripción del alumnado y agrupamientos

Para el desarrollo comunicativo y la autonomía de nuestros alumnos, es imprescindible una organización espacio-temporal muy estructurada, que facilite la predictibilidad y la anticipación, de manera que disminuyamos aspectos que puedan producir situaciones de frustración en ellos, ya que todo repercute en el desarrollo de la comunicación, de la regulación de la conducta y la adaptación al medio.

5.1. Plan de acogida

Desde el centro se toman diferentes medidas para que la acogida al alumnado TEA sea lo más amigable posible, evitando el estrés, la ansiedad y la desregulación. Para ello se tomarán medidas con el alumnado, con las familias y con el centro.

- ***Con el alumnado:***

Para el alumnado que ya está matriculado desde cursos anteriores en el centro, se presentará la medida al alumnado con TEA, anticipando en qué va a consistir el espacio inclusivo TEA, características, horarios, compañeros y profesionales a cargo del espacio.

Para el alumnado de nueva incorporación, se llevará a cabo la primera toma de contacto visitando el IES para conocer los diferentes espacios en tres momentos diferentes:

- **Junio** con su grupo de primaria en la jornada de acogida, para conocimiento general del centro, espacios…, acompañados de su tutor escolar y PT de referencia.
- **Mayo-junio**, acompañado de la familia a través de una visita personalizada (orientador/a, jefe/a de estudios, tutor/a). Esta visita personalizada, podrá hacerse en horario de tarde cuando el centro esté más tranquilo.
- **Septiembre**, durante la semana anterior a la incorporación del alumnado, acompañado por su familia, realizará una nueva visita para conocer a su profesorado de referencia en el Espacio Inclusivo, y en la cual se tendrá una entrevista con la familia y el alumno para recabar todos los datos que se consideren necesarios y no se conozcan por los informes anteriores.
- Realizar una primera toma de contacto y elaborar la ruta desde la puerta del centro a su clase y desde su clase hasta el espacio inclusivo TEA con ayuda visual personalizada con información gráfica.

Además de lo anterior, se elaborará una ***carpeta de tutoría*** en la que conste: horario de permanencia en el IES, el número de horas semanales de cada materia, normas de centro y de aula, plano de instalaciones, listado de materiales que va a necesitar el primer día. Las normas de aula, se pueden incluir una vez iniciado el curso. Se incluirán ayudas visuales para mostrar la información referida además de llevar a cabo actividades de acogida durante la primera o dos primeras semanas dentro del Espacio inclusivo TEA.

Se llevará a cabo un ***horario visual adaptado*** con pictogramas para que el alumnado pueda anticipar su rutina sin que haya imprevistos que den lugar a un episodio de frustración, incluyendo actividades extraescolares y salidas del centro.

Se realizará una ***ficha de cada alumno***, en la que figurarán los siguientes datos: Foto, Nombre, curso , asignaturas con adaptación significativa, asignaturas con adaptación no significativa, asignaturas en la que estará integrado en el aula ordinaria, datos relevantes del alumno, qué debe saber el docente sobre el alumno y cómo comunicarse con él, es fundamental que le proporcione la misma atención que al resto de alumnos, para eso debe saber cómo hacerlo por lo que se proporcionarán pautas a seguir en el aula.

- ***Con las familias:***

Sobre todo, con las familias del alumnado de nueva incorporación, se llevará a cabo una reunión explicativa inicial en la que se explicará a la familia medida espacio inclusivo TEA, transmitiendo seguridad y confianza. Además de lo anterior y como se mencionaba también en el apartado del alumnado, se llevará a cabo un recibimiento previo al comienzo del curso, donde se hablará con la familia para recabar información sobre el alumno, perfil de aprendizaje, competencia digital, sus necesidades personales, académicas y familiares, dicha información nos ayudará a tener una estimación previa de los apoyos que pueda necesitar el alumno. En esta reunión también se informará a las familias de que se elaborará un horario personalizado para su hijo/a con sesiones de apoyo dentro de su aula de referencia y en el espacio inclusivo TEA.

Se les informará sobre los cambios entre primaria y secundaria a nivel evolutivo, curricular y organizativo. Se considera de gran importancia que también la familia pueda conocer el centro, su alumnado, horarios y recursos materiales. Si se fuera conocedor se presentaría también el tutor asignado en el grupo de referencia del alumno TEA.

Se les dará también una explicitación de funcionamiento y de las vías de comunicación familia-centro: aplicación móvil, tutorías, intercambio de información mediante correos electrónicos y agenda del alumno, con el fin de establecer un canal de comunicación eficaz con la familia del alumnado (vía telefónica y/o plataformas digitales) para conocer el progreso del alumno en el día a día y también conocer el procedimiento a seguir en la justificación de faltas.

- ***Con el personal docente:***

En primer lugar, se llevará a cabo un intercambio de documentación e información considerada relevante, coordinación orientadores/as de primaria y secundaria en el mes de junio:

- Características personales facilitadores. y conductas socio comunicativas, ayudas y facilitadores
- Las estrategias metodológicas y organizativas útiles con el alumno/a.
- Estilo cognitivo y perceptivo.
- Intereses.
- Perfil sensorial (hiper/hipo sensibilidad estimular).
- Estrategias de autocontrol y autorregulación.
- Herramientas/estrategias de afrontamiento ante cambios, novedades, frustraciones…
- Autonomía y habilidades adaptativas.

Los equipos educativos de ambas etapas buscarán la transición más agradable posible a través de reuniones presenciales y de documentos (p.ej. porfolio o documento “Sobre mí”), pueden ser PTs y orientador/a quienes centralicen la información y la transmitan al profesorado. Sería idóneo de profesor/a a profesor/a, pero puede ser complicado por la falta de tiempo.

Además, tanto en junio como en septiembre será fundamental recordar toda la información al profesorado, por si hay nuevos profesores o en su caso para refrescar toda la información aportada al final del curso anterior y atender a las preguntas que puedan surgir al respecto.

Todo el personal necesitará tener una formación básica. El claustro de los centros educativos que soliciten la medida de espacios inclusivos deberá realizar una formación especializada en autismo extensible y recomendable a toda la comunidad educativa (personal no docente, familias, etc.).

Además de la formación básica, será necesaria una formación específica. A lo largo del curso se convocarán diferentes formaciones específicas para ampliar y profundizar la formación en espectro autista.

Se facilitará la información de la que se disponga en ese momento (resumen informe psicopedagógico) y establecer unas buenas bases de trabajo en red entre los diferentes profesionales que van a intervenir con el alumnado.

Se establecerán estructuras organizativas en el centro con el fin de asegurar la coordinación continuada con los distintos agentes que intervienen con el alumnado TEA.

Además, se facilitará información sobre organizaciones, asociaciones y recursos externos que brinden apoyo adicional e información relevante sobre el alumnado TEA.

- ***Personal no docente:***

Se les proporcionará formación específica sobre el TEA al personal que esté a cargo de las funciones de conserjería.

Incluir información sobre las características individuales de los estudiantes con TEA y estrategias efectivas de apoyo, siempre con el consentimiento de las familias

5.2. Descripción del alumnado

En el aula se atiende a un total de ***6 alumnos***

- ***Alumno de 1º de la ESO*** (con diagnóstico de TEA). Alumno con necesidades educativas especiales asociadas a problemas en habilidades sociales. No precisa Ajustes Competenciales en las áreas del currículum, por lo que las medidas llevadas a cabo son medidas ordinarias (acompañamiento de la PT o ATEE) en las áreas de Lengua y matemáticas. Así mismo, muestra dificultades a la hora de relacionarse con sus iguales. Actualmente, se ha incorporado a este centro educativo, por lo que la respuesta educativa se acogerá al principio de flexibilización.

- ***Alumna de 1º de la ESO*** (con diagnóstico de síndrome de microdeleción). Caracterizado por tener asociados rasgos TEA, así como dificultades en el desarrollo de diversas habilidades cognitivas y sociales. Este año ha entrado nueva al centro educativo y se están aplicando diversas medidas para que pueda integrarse de forma adecuada, puesto que, presenta problemas familiares. Su nivel competencial es adecuado, puesto que solo requiere ajustes de accesibilidad al currículo y apoyo del PT y Al. En referencia a lo citado anteriormente, se debe destacar que una vez a la semana se deriva al aula TEA para trabajar habilidades sociales y problemas conductuales. Requiere ***ajuste Competencial en todas las áreas.***

- ***Alumno de 2º de la ESO*** (con diagnóstico de TEA). Alumno con necesidades educativas especiales asociadas a problemas en habilidades sociales e hipersensibilidad. No precisa Ajustes Competenciales en las áreas del currículum, por lo que las medidas llevadas a cabo son medidas ordinarias (acompañamiento de la PT o ATE, en las materias que conllevan más ruido o un cierto grado de improvisación). Muestra dificultades a la hora de relacionarse con sus iguales. No suele querer comunicarse con ellos, más allá de trabajos o actividades grupales, aunque con dificultades. Dicho alumno recibe apoyo dentro del aula ordinaria en aquellas áreas que precise, aunque en momentos de estrés o malestar en su aula de referencia, acude al espacio inclusivo. Las horas de atención directa de los profesionales de dicho espacio, están sujetas a cambio, dependiendo de sus necesidades.

- ***Alumno de 2º de la ESO*** (con diagnóstico de TEA): Alumno con necesidades educativas especiales asociadas a problemas de comunicación y expresión de sentimientos, así como dificultades organizativas. No precisa Ajustes Competenciales por lo que las medidas que se llevan a cabo son de ***accesibilidad al currículo***. Recibe apoyos dentro del aula ordinaria en las áreas que lo precise. Puntualmente, cada vez que hay una actividad extraordinaria como el día de la paz, se le da apoyo por parte del personal del aula inclusiva.

- ***Un alumno de 3º ESO*** (con diagnóstico de TEA). Alumno con necesidades educativas especiales asociadas a problemas en la comunicación y en la interacción social. Precisa de ***Ajuste Competencial en todas las áreas*** en prácticamente todas las áreas del currículum por un desfase curricular de 6 niveles, además de Ajustes de Accesibilidad al Currículo en todas las áreas y un ***Plan de trabajo individualizado.*** Es un alumno con ciertas dificultades con respecto a las habilidades sociales y conversacionales, aunque las suple con buena intención comunicativa siempre que el acto comunicativo se produzca por una necesidad práctica o la conversación esté dentro de sus intereses. Por ello está acompañado durante toda la jornada. Este alumno será incluido en el aula ordinaria una hora de todas y cada una de las materias (el resto de horas serán individuales), excepto en el área de Lengua y matemáticas que se le dará atención directa en el aula TEA . En todas ellas estará acompañado por la ATE, PT o AL. Este horario está sujeto a los posibles cambios que puedan darse atendiendo a las necesidades que presente el alumno.

- ***Un alumno de 1º de Bachillerato*** (con diagnóstico de TEA). Alumno con necesidades educativas especiales con escasas dificultades asociadas a las diferentes características asociadas al Trastorno del Espectro del Autismo. No precisa de Ajustes Competenciales en las áreas del currículum, por lo que las medidas llevadas a cabo son Ajustes de Accesibilidad al Currículo. A día de hoy, la atención que recibe es flexible basándonos siempre en sus necesidades educativas.

5.3. Agrupamientos

El alumnado permanecerá en su aula de referencia durante el mayor tiempo posible, ya que la normalización e inclusión es nuestra prioridad. La decisión sobre el tiempo que cada estudiante pasará dentro o fuera del aula ordinaria dependerá de su Nivel de competencia curricular, su capacidad de adaptación y sus necesidades emocionales.

En nuestro centro, los agrupamientos se organizan de tres formas:

- ***Pequeño grupo***

Cuando el alumnado no pueda aprovechar adecuadamente el trabajo en el aula ordinaria, irá al espacio inclusivo para trabajar las diferentes áreas. En las instrumentales como Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, cada estudiante trabajará los contenidos del nivel que tenga, respetando su ritmo de aprendizaje y usando materiales adaptados. Estas dos materias, se trabajarán de manera prioritaria, especialmente cuando exista un desfase curricular de dos o más cursos y el alumno no pueda seguir el ritmo del grupo de referencia. Si en otras áreas ocurriera lo mismo, también se trabajarían en el espacio inclusivo.

Cuando sea necesario, se mantendrá este agrupamiento para trabajar contenidos más específicos, como las habilidades sociales, autonomía personal o las funciones ejecutivas.

- ***Gran grupo (aula ordinaria)***

Este será el tipo de agrupación preferente, puesto que busca promover la inclusión del alumnado con TEA. Siempre que sea posible, la ATE (Ayudante Técnico Educativo), la PT e incluso el AL,

acompañarán al alumnado dentro del aula ordinaria para favorecer conductas adaptativas y apoyarles con el fin de que trabajen de la manera más autónoma posible.

Consideramos las inclusiones una oportunidad para que el alumnado se relacione y colabore con compañeros de su misma clase y edad, aplicando en un entorno real los aprendizajes adquiridos en el aula inclusiva. Además, esta convivencia resulta enriquecedora para el resto del alumnado y profesorado, ya que fomenta la tolerancia, empatía y la sensibilidad hacia la diversidad.

En el aula se aplicarán los ajustes de acceso al currículo que sean necesarios, como el uso de autoinstrucciones, presentación del material como cuadernos, o recursos presentaos a través de distintos canales sensoriales.

Cuando se precise realizar cambios de espacio, especialmente durante las transiciones entre clases, los alumnos con menor autonomía serán acompañados por la ATE.

- ***Atención individualizada***

En algunas ocasiones, por necesidades específicas del alumnado, pueden trabajar de manera individual en el espacio inclusivo.

Además del refuerzo curricular, es este espacio se desarrollarán actividades orientadas a la mejor interacción social, la comunicación y el desarrollo personal.

Así mismo, se llevarán a cabo sesiones individuales de Audición y Lenguaje para aquellos que lo requieran.

5.4. Horarios.

El horario se diseña de manera individual y refleja las actividades a realizar y el lugar donde se llevan a cabo.

El tiempo de permanencia en el espacio inclusivo TEA se determina según sus necesidades. La función del aula de referencia es promover la mayor inclusión posible, teniendo en cuenta el tiempo que el alumno pasa en ella como su nivel de participación en las actividades del grupo.

Es importante destacar que el espacio inclusivo no está pensado para que el alumnado permanezca en él la mayor parte del horario escolar. Su finalidad es servir como apoyo para impulsar prácticas inclusivas dentro de las aulas ordinarias.

Los horarios se revisarán y modificarán siempre que sea necesario, según las necesidades de los alumnos.

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:50–9:40		Matemáticas PT			
9:45–10:35	Habilidades sociales PT				
10:35–10:55	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
10:55–11:45			Inglés AL		Inglés ATE
11:50–12:40	Tutoría AL			Matemáticas ATE	Lengua PT
12:40–13:00	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
13:00–13:50	Inglés ATE	Lengua PT			Matemáticas ATE
13:55–14:45					

HORARIO JANS

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:50–9:40					TUTORÍA
9:45–10:35		Matemáticas AULA INCLUSIVA		LENGUA AULA INCLUSIVA	
10:35–10:55	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
10:55–11:45	Lengua AULA INCLUSIVA Alberto			Matemáticas AULA INCLUSIVA	BIOLOGÍA AULA INCLUSIVA
11:50–12:40		GEOGRAFÍA AULA INCLUSIVA		GEOGRAFÍA AULA INCLUSIVA	
12:40–13:00	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
13:00–13:50					INGLÉS AULA INCLUSIVA
13:55–14:45			MATEMÁTICAS AULA INCLUSIVA		

HORARIO BEATRIZ

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:50–9:40	Biología ATE	Tutoría AL	Plástica ATE	Física y Química ATE	Geografía e Historia PT
9:45–10:35	Voluntariado PT	Geografía e Historia PT	Biología ATE	Geografía e Historia PT	Inglés PT
10:35–10:55	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
10:55–11:45	Lenguaje AL	Música ATE	Matemáticas Raúl · PT	Lengua PT	Lengua PT
11:50–12:40	Inglés PT	Matemáticas PT	Física y Química ATE	Matemáticas PT	Música ATE
12:40–13:00	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
13:00–13:50	Optativa PT	Educación Física ATE	Inglés PT	Optativa ATE	Matemáticas PT
13:55–14:45	Física y Química ATE	—	Lengua PT	Educación Física ATE	Biología ATE

HORARIO RAÚL

La atención al resto del alumnado se realiza según sus necesidades educativas.

5.5. Espacios en el aula

El aula inclusiva requiere de una organización **predecible, estructurada y comprensible** para todo el alumnado, favoreciendo así su autonomía, seguridad y participación en las diferentes actividades. No obstante, su disposición será **flexible y funcional**, permitiendo modificar la organización del mobiliario en función de las necesidades de cada actividad, especialmente en aquellas propuestas que impliquen trabajo cooperativo, dinámicas grupales o actividades manipulativas. Estos cambios serán anticipados y comunicados previamente al alumnado, facilitando su adaptación y comprensión de la dinámica de trabajo.

El espacio se organizará en diferentes **rincones y zonas de aprendizaje**. Se contará con un **rincón de informática**, destinado al uso de recursos digitales y actividades interactivas; un **rincón de juego y aprendizaje manipulativo**, que favorecerá la adquisición de contenidos de una forma más práctica y motivadora; y diferentes espacios destinados al **trabajo individual y cooperativo**, adaptando los agrupamientos según los objetivos y características de cada actividad.

Asimismo, se dispondrá de un **rincón de planificación**, situado en un lugar visible y accesible, en el que se recogerán mediante apoyos visuales las actividades, tareas e ítems que el alumnado deberá realizar a lo largo de la jornada. Este espacio permitirá anticipar lo que va a suceder, comprender mejor las rutinas y fomentar progresivamente la **autonomía, la organización y la autorregulación** del alumnado.

De este modo, la organización del aula no se entiende únicamente como una distribución física del espacio, sino como un **recurso metodológico más**, orientado a eliminar barreras, facilitar el acceso al aprendizaje y favorecer la participación activa de todo el alumnado.

6. MATERIALES ESPECÍFICOS DEL ESPACIO INCLUSIVO

- ***Recursos TIC:*** ordenadores y Tablet. El aula cuenta con un ordenador de mesa. El alumnado, puede usarlo para realizar diferentes actividades. Así mismo, cuentan con una Tablet, siendo ellos mismos responsables de su mantenimiento y limpieza.

- ***Materiales Didácticos:*** contamos con cuadernos de las áreas de Lengua Castellana y Literatura y matemáticas, así como resúmenes de otras áreas. Todo ello, adaptado por nosotros, según su nivel de competencia curricular y su forma de aprendizaje. Por otro lado, contamos con material manipulable, relacionado con la lógica e inferencias y las matemáticas. Así mismo, contamos con juegos de mesa que nos ayudan a trabajar las diferentes áreas curriculares, así como las habilidades sociales necesarias para el día a día.

7. PLANES DE APOYO INIDVIDUALIZADOS

A la hora de elaborar un plan de apoyo individualizado, llevaremos a cabo una ***evaluación inicial*** a modo diagnóstico para conocer el punto de partida y el nivel de nuestro alumnado en términos de conocimientos, habilidades y competencias.

Los planes de apoyo durante el curso 2026-2027 son los siguientes:

7.1. Intervención en la accesibilidad del currículo

Procuramos, desde el aula ordinaria, en coordinación con cada profesor especialista de las diferentes materias, facilitar la comprensión de los diferentes contextos en los que se desenvuelven nuestros alumnos durante cada jornada escolar y facilitar el acceso a los contenidos proporcionando la información a través de diferentes canales sensoriales, principalmente el visual, que es su punto fuerte. Se procurará también eliminar toda la información prescindible que produzca ruido visual para nuestro alumnado, facilitando de esta forma un aprendizaje con menos barreras sensoriales.

7.2. Intervención en áreas curriculares

En función de las materias a apoyar y partiendo del nivel de competencia curricular del alumnado, se elaborarán los ***ajustes competenciales*** necesarios, tomándose estos como referencia y registro para las evaluaciones del curso 2026-2027.

7.3. Intervención en ámbitos de desarrollo

Además del trabajo curricular, con este alumnado habremos de trabajar los siguientes ámbitos:

- Dificultades de comunicación e interacción.
- Rigidez mental y comportamental.
- Habilidades sociales.
- Autonomía personal y social

- Componentes del lenguaje: Fonético-Fonológico, Léxico-Semántico, Morfosintaxis y Pragmática.

7.4. MAP

Debido a que la información que aparece en las Medidas de Apoyo Personalizadas (MAP) de los alumnos es confidencial y no puede publicarse, en este apartado incluiremos en los anexos los Programas de Apoyo Individualizados que llevamos a cabo con cada uno de los alumnos.

- **Elaborados por las PT:**

- Programa de Habilidades Sociales y Comunicativas.
- Programa para la Mejora de las Funciones Ejecutivas.
- Programa para el desarrollo de técnicas de autorregulación y control emocional.
- Programa para la adquisición de la Teoría de la Mente.
- Programa para la interacción social en ambientes poco estructurados fuera del aula.

- **Elaborados por el maestro de audición y lenguaje:**

- Programa para la Mejora de los Procesos Fonológicos y Ortográficos en la lectura.
- Programa de la pragmática en el lenguaje.
- Programa para la comprensión funcional del lenguaje oral.
- Programa morfosintáctico.
- Programa léxico semántico.
- Programa para la mejora del TDL

8. EVALUACIÓN

Los alumnos TEA necesitan métodos de evaluación específicos ya que pueden presentar desfases evolutivos, dificultades para generalizar aprendizajes y mostrar baja tolerancia a la frustración. Además, su comprensión social limitada puede complicar el uso de pruebas estandarizadas, por lo que es necesario adaptar la evaluación a sus características individuales.

Esta, debe realizarse de manera anticipada, y con claridad, para reducir la ansiedad y favorecer el aprendizaje. Todo ello en coordinación con los profesionales que trabajan con ellos, mediante observación sistemática, registros anecdóticos, diarios de clase, trabajos, cuadernos y exámenes.

La evaluación tendrá en cuenta tanto los ***aprendizajes adquiridos*** por el alumnado como los ***procesos de enseñanza*** y la propia práctica docente, con el fin de comprobar el grado de consecución de los objetivos propuestos y mejorar el proceso educativo.

En cuanto a la evaluación del aprendizaje del alumnado, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Aspecto evaluado	¿Qué se tendrá en cuenta?	Porcentaje
Trabajo diario en el aula	Participación en clase, realización de actividades y ejercicios, atención durante las explicaciones e implicación en las tareas propuestas, así como el comportamiento y la actitud.	**40 %**
Revisión del cuaderno	Presentación y organización, letra legible, realización y corrección de los ejercicios, elaboración de resúmenes y cuidado del material.	**30 %**
Pruebas escritas	Realización de una prueba al finalizar cada tema para comprobar la adquisición y comprensión de los contenidos trabajados.	**30 %**
TOTAL		**100 %**

La calificación final se obtendrá a partir de la ***valoración conjunta*** de estos tres apartados, teniendo en cuenta el trabajo diario, la organización y el esfuerzo personal, así como los conocimientos adquiridos a lo largo de cada unidad.

En el caso de que tengan un ***ajuste***

competencial (AC), esta será el referente para evaluar su aprendizaje.

La evaluación tendrá un carácter continuo y formativo. Se valorará el progreso individual del alumno, atendiendo a su punto de partida y a los objetivos planteados, sin basarse en comparaciones con el resto del grupo clase. Otro aspecto a evaluar será la propia práctica docente, valorando el grado de consecución de los objetivos propuestos.

En cuanto al aprendizaje de los alumnos atenderemos a los siguientes criterios:

- El trabajo diario del alumnado: participación en el aula, realización de ejercicios, atención, conducta....
- Revisión de cuadernos y trabajos: buena presentación, letra legible O resúmenes hechos.
- Prueba escrita sobre los contenidos trabajados.

Criterios de calificación

La evaluación de los ACNEES en aquellas áreas donde presenta un ajuste competencial se llevará a cabo teniendo como referencia los objetivos y criterios de evaluación fijados. Estos quedarán reflejados en el boletín de notas de acuerdo con su MAP.

La información facilitada al alumnado y a sus familias sobre el proceso de evaluación, incluirá una valoración cualitativa del progreso respecto a los objetivos establecidos.

La calificación se llevará a cabo siguiendo:

- La consecución de las competencias básicas y específicas de cada área.
- La adquisición y mejora de los hábitos de trabajo.
- La adquisición y desarrollo de actitudes y hábitos de conducta que mejoren su integración en el grupo.

Los criterios de calificación del alumnado TEA son:

a. Progreso respecto a la consecución de los ***objetivos mínimos*** propuestos tras su evaluación inicial.
   - Objetivos de cada MAP
   - Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo:

b. Adquisición y desarrollo de ***actitudes y hábitos de conducta*** que mejoren su integración en el grupo:
   - Orden y silencio en entradas y salidas.
   - Respeto a las intervenciones de los compañeros
   - Pedir ayuda al compañero
   - Aprender a escuchar al que habla
   - Respetar los turnos de palabra
   - Dirigirse con educación y respeto a los maestros y a los compañeros
   - Comportarse correctamente en distintos ambientes fuera y dentro del ámbito escolar.

c. El ***lenguaje no verbal***
   - La mirada: mirar a los ojos
   - Sonrisa
   - La postura corporal
   - La voz acompaña a la palabra: el tono de voz y la modulación

d. La ***conducta asertiva***
   - Mantenerse calmado.
   - Pedir disculpas si fuera necesario
   - Escuchar a los demás
   - Pedir perdón si fuera necesario

e. Habilidades elementales

- Escuchar a los demás
- Conversar educadamente
- Formular preguntas con corrección.
- Dar las gracias.
- Saber presentarnos a otros y presentar a los demás
- Saber hacer un cumplido.

f. Habilidades avanzadas

- Aprender a pedir ayuda cuando lo necesita

g. Habilidades relacionadas con los ***sentimientos***

- Expresar los propios sentimientos
- Comprender y respetar los sentimientos y emociones de los demás
- Utilizar el diálogo como medio para resolver conflictos.
- Expresar las necesidades propias y comprender las de los demás
- Aprender a decir “no” cuando una situación no es de su agrado y puede dañarle

h. Habilidades alternativas a la ***agresividad***

- Pedir permiso
- Compartir cosas, sensaciones y sentimientos
- Ayudar a los demás
- Aprender a negociar, a consultar, a llegar a acuerdos
- Defender nuestros derechos cuando nos veamos amenazados

Para llevar a cabo la evaluación utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Realización de entrevistas personales.
- Revisión y análisis de los trabajos individuales.
- Revisión del cuaderno individual de trabajo de cada alumno.
- Elaboración y aplicación de pruebas orales y escritas.

Observación y registro de los comportamientos de estos alumnos.

9. COORDINACIONES

9.1. COORDINACION INTERNA

- Con Equipo educativo: participan el tutor, los profesores, las PTs, AL, ATE, Equipo Directivo y Orientación a través de las reuniones por equipos, por departamentos y con el tutor.

A principio de curso, se plantea una reunión inicial con el profesorado que imparta clase a nuestros alumnos, con el fin de realizar las AC e informarlos sobre sus características

- Con el Departamento de Orientación del IES: participan la PT del espacio Inclusivo, AL Y PTs del centro, ATE, orientadoras y el Equipo Directivo a través de reuniones extraordinarias y del propio Departamento en el horario establecido.

Con el fin de mejorar el seguimiento, intercambio de información y propuestas de mejora, tenemos una comunicación y coordinación diaria, además de dichas reuniones.

9.2. COORDINACIÓN EXTERNA

Con las familias

La colaboración y coordinación con las familias cobran gran importancia cuando existen necesidades educativas especiales ya que es común que aparezcan dudas, incomprensión, y sentimientos contradictorios como la sobreprotección o la culpabilidad.

Así mismo, es importante conocer y contrastar con la familia el progreso del alumnado en cuanto a la adquisición de los objetivos, destrezas y habilidades propuestas. Por ello, se formalizan tiempos o momentos para la coordinación con la familia por parte de los distintos profesionales que intervienen con los alumnos y así favorecer una coordinación sistemática entre los entornos más significativo de los discentes.

Para ello, se llevarán a cabo al menos tres reuniones, cada una al finalizar el trimestre, con el fin de prever las calificaciones. Asimismo, las familias podrán solicitar una tutoría cuando estimen oportuno, ponerse en contacto a través de la agenda del alumno, mediante Racima o llamado al Centro.

La coordinación con las familias se realiza mediante:

- **Reuniones**: inicial, una por trimestre y otra final
- **La agenda**: se utiliza como medio de comunicación y coordinación diaria. A través de ella informamos, a modo de diario, sobre la evolución del alumnado tanto a nivel académico como emocional y conductual. Es una vía directa, y bidireccional, ya que las familias también nos transmiten cómo se encuentran los alumnos por las tardes y los fines de semana.
- **Contactos informales**: cuando es necesario obtener información por un cambio de conducta, ante cuestiones urgentes o cuando el Equipo del Espacio Inclusivo debe

comunicar algo relevante a la familia. A su vez, pueden ser las propias familias quienes necesiten comunicarse con nosotros para plantear dudas o transmitir datos importantes.

- **Informes trimestrales,** que se entregan puntualmente a las familias.

Además, es imprescindible mantener otros tipos de coordinación con **servicios externos**, ya que las necesidades de estos estudiantes van más allá del ámbito escolar. En ocasiones presentan necesidades emocionales o de personalidad que requiere intervención de otros profesionales, por lo que es fundamental mantener un contacto coordinado para compartir pautas, unificar criterios y generalizar las intervenciones.

Coordinación con otras instituciones:

- **C.E.I.P. de procedencia:** se establece una coordinación entre las Pts. y orientadoras del CEIP y del IES durante el mes de junio, con el objetivo de recopilar información sobre el alumnado que se incorpora.
- **ARPA:** se realizan reuniones trimestrales con la psicóloga responsable de la asociación para hacer seguimiento de los alumnos que acuden a ella.
- **Gabinetes especializados y otros profesionales**: mediante encuentros trimestrales, se busca coordinar el trabajo de todas las personas implicadas en la intervención con el alumnado, evitando duplicar actuaciones ya realizadas y garantizando la continuidad en los procesos.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Los alumnos del espacio inclusivo asistirán a las excursiones y salidas programadas en sus respectivos cursos de referencia, acompañados por la ATE o por la PT. Esto depende del horario de dichas actividades con respecto al horario lectivo habitual.